

Universidad de fecha 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto de 1999), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Isidro Cortés Albala Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» adscrita al Departamento de «Expresión Gráfica en la Edificación».

Sevilla, 5 de julio de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Luis Rodríguez Blancas Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Luis Rodríguez Blancas, del Area de Conocimiento: Geometría y Topología. Departamento: Geometría, Topología y Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de julio de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael Cabrera Mercado Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Uni-

versitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Cabrera Mercado, con Documento Nacional de Identidad núm. 24.170.883, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Procesal» adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público Procesal y Romano, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de julio de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Miguel Angel León Coloma Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel León Coloma, con Documento Nacional de Identidad núm. 25.972.812, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte» adscrita al Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de julio de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Román Angel Pérez Villalta Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto de 1999), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Román Angel Pérez Villalta Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I».

Sevilla, 10 de julio de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio González Casado Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Química Analítica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10.6.99 (Boletín Oficial del Estado de 9.7.99), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio González Casado Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Química Analítica.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Analítica.

Granada, 11 de julio de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Bernardo López Megino.*

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30), dispone, que los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados, en sus propias plazas y realizando las mismas funciones que vienen desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, siempre que posean las condiciones de titulaciones exigidas para acceder a él.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para en este caso, y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente, y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, he resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Bernardo López Megino, en el Área de Conocimiento de «Mecánica de Fluidos» del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Jaén, 11 de julio de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Juan Ruiz Villegas.*

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30), dispone, que los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados, en sus propias plazas y realizando las mis-

mas funciones que vienen desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, siempre que posean las condiciones de titulaciones exigidas para acceder a él.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para en este caso, y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente, y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, he resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Juan Ruiz Villegas, en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Jaén, 11 de julio de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Antonio Sánchez Sánchez.*

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30), dispone, que los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados, en sus propias plazas y realizando las mismas funciones que vienen desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, siempre que posean las condiciones de titulaciones exigidas para acceder a él.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para en este caso, y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente, y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, he resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Antonio Sánchez Sánchez, en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del Departamento de Ingeniería Eléctrica, con efectos de 1 de enero de 2000, con las mismas funciones que venía desarrollando.

Jaén, 11 de julio de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Jesús López Céspedes Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Jesús López Céspedes, del Área de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que debe-